

Programación General Anual 25-26

Este documento presenta la Programación General Anual del centro educativo, detallando los objetivos, planes de trabajo y aspectos clave para el curso académico. Incluye información sobre la implementación de nuevas leyes educativas, metodologías innovadoras, evaluación, digitalización, y diversos proyectos y actividades planificadas para el año escolar.



by **Dirección Alhucema**

Introducción y Contexto

Esta Programación General Anual es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. En esta Programación General Anual quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo, algunos de ellos son fruto de las conclusiones y planes de mejora que se establecieron en la Memoria Final del curso 2024- 2025. Sumamos, no obstante, las circunstancias que a continuación detallamos que serán relevantes en este curso académico.

1

Implantación de nueva ley

Implantación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Este curso se establece la implantación en el segundo curso de Laboratorio Clínico y Biomédico

2

Nuevas metodologías

Los profesores continuamos con la formación metodológica. En concreto, en nuestro centro como objetivo general se incluye la transformación digital no sólo en recursos y dispositivos sobre todo en lo que se refiere a la innovación metodológica, La base de todo son las competencias, que no implican solo tener conocimientos, sino habilidades y destrezas. Así como todas las novedades e inconvenientes que la IA aporta al Sistema Educativo

3

Evaluaciones

Los nuevos currículos conllevan una nueva forma de medir el progreso de los alumnos. Se trata de una evaluación continua y no aritmética. La nueva evaluación es más cualitativa que cuantitativa y propone que las decisiones se tomen de forma colegiada entre todos los profesores. Los criterios de calificación elaborados por los equipos docentes y aprobados por el Claustro de profesores así lo recogen.

4

Plan de digitalización

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa. En este contexto, la Comunidad de Madrid ha implementado su plan de mejora de la competencia digital, que se dirige a los docentes de enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)

Objetivos del Plan de Digitalización

Este proyecto gira en torno a tres objetivos fundamentales:

- Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Facilitar que el profesorado tenga acreditado un nivel en el desarrollo de su competencia digital. Para ello, se implementarán diferentes acciones formativas para acompañar a los docentes en su mejora de la competencia digital docente, todo ello dentro de las premisas del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente.
- Acreditar el grado de competencia digital del profesorado.

En una primera fase del plan de mejora de la competencia digital la Comunidad de Madrid durante los dos cursos anteriores ha creado una red de coordinadores (Asesores Técnicos Docentes) que realizan el asesoramiento y acompañamiento a lo largo de todo el proceso.

En una segunda fase la puesta en marcha del plan de mejora de la competencia digital. Como centro habíamos ido haciendo camino desde el año 2017 incorporando dispositivos Chromebook para los alumnos y en formación en metodología y en transformación digital. Tal como recogemos en la memoria final del pasado curso se dio un paso cualitativo, en virtud de la innovación, con la formación en las herramientas de Google workspace, convirtiéndonos así en un centro Google Reference School en el curso 2022 y en el 2023 acreditando a la mayor parte del claustro según el Marco de referencia Digital docente

Programa Código Escuela 4.0

En este curso 24.25 se inicia el programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye se enmarcan dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEdu). Este Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo se articula en torno a los siguientes ejes:

- Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos.
- Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos.
- Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital.
- Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas.

En concreto, El programa Código Escuela 4.0 se centra en las líneas 1 y 4 del Plan #DigEdu, el principal objetivo es incluir los lenguajes de programación y la robótica educativa para el desarrollo del razonamiento algorítmico (descomposición de un problema en pasos sencillos, reconocimiento de patrones, abstracción y diseño de algoritmos) y de la competencia digital del alumnado.

Seguramente el plan de innovación pedagógica y de transformación digital, en el que se encuentra inmerso el centro, ha ayudado bastante haber contado:

1. Con la formación necesaria del profesorado.
2. La promoción de la creatividad y motivación de los docentes para el trabajo en equipo
3. La implantación de soluciones informáticas, en concreto dispositivos chromebook para los alumnos a partir de 3º de primaria.

Acciones y Planes de Mejora

Finalizado el curso, tras reuniones de los equipos docentes con la dirección del centro, se concretan las siguientes acciones:

Implantación de dispositivos

Continuar con Chromebook desde 3º de primaria y con tablets a los alumnos de 1º y 2º de primaria. Se trabajará para la modificación del uso de los dispositivos

Uso de plataformas educativas

Ampliar en materias y cursos el uso de la plataforma Ecreatus y herramientas de Google para la Educación

Uso de IA con carácter educativo

Formación en IA

Continuar con la formación en las herramientas y aplicaciones de IA como desarrollos especializados en el sector educativo

Salud mental y emociones

Planificar acciones de salud mental y emociones en el aula. Trando como tema general del curso el Objetivo dde desarrollo sostenible 3 Salud y Bienestar

5. Continuar con el Plan de refuerzo

6. Desarrollar protocolos en prevención de acoso escolar, y en particular aquellos que favorezcan la prevención y el cuidado de la salud mental.

Otros elementos claves de Innovación y Renovación Metodológica

Algunos elementos que vertebran ese camino hacia la innovación y renovación metodológica:

En Bilingüismo:

- Somos centro examinador de Cambridge.
- Desarrollamos un Proyecto Propio Bicultural, autorizado por la Consejería de Educación para la primaria y ESO desde el 2013 con revisión y aprobación de ESO durante el curso 22-23
- ETWINNING que nos brinda una magnífica oportunidad para el trabajo colaborativo, las relaciones con otros países y el enriquecimiento de las lenguas.

Convivencia y Salud

Proyecto Vida Saludable

Identificamos las necesidades de implementar medidas en el ámbito del Proyecto Vida Saludable . Formación del profesorado implicado en el programa Saludatuvida de la Comunidad de Madrid

Programa Saludatuvida

Desarrollo del programa Saludatuvida que ofrece una serie de actividades de educación para la salud para realizar dentro del aula, dinamizadas por el propio profesorado con material de apoyo digital, cuyo fin es concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.

Plan Integral en Valores

Trabajamos el Plan Integral en Valores en la prevención del acoso escolar, la coeducación Y EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL.

Evaluación y Mejora Continua

En evaluación de la práctica docente y mejora de resultados:

Promovemos, las reuniones trimestrales de los equipos docentes y departamentos para valorar los resultados académicos de los alumnos y llevarlos a análisis, así como nuestra práctica docente. Este Equipo Directivo ha tratado de informar para que el profesorado conozca tanto el marco normativo y teórico que define los documentos institucionales, como los procesos de elaboración y las diferentes competencias o responsabilidades que intervienen a través del claustro, la CCP y vía e-mail con instrucciones y documentos adjuntos.

CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Documentación trimestral
- Al comienzo del curso, se informa al claustro de profesores sobre el procedimiento a seguir para realizar una evaluación de la actuación docente.
- Dicho procedimiento consiste en cumplimentar trimestralmente los siguientes documentos:
 1. Evaluación sobre la práctica docente
 2. Evaluación del Plan de Mejora
 3. Estudio y valoración sobre los resultados académicos de los alumnos y adquisición de las competencias
 4. Valoración del plan lector.
 5. Valoración de las actividades extraescolares realizadas en el trimestre.
 6. Inclusión de actas de las sesiones de evaluación.
 7. Seguimiento plan de actuación y grado de consecución de los objetivos generales y específicos

Los profesores reunidos en equipos de etapa o departamentos deliberan al respecto y consensuan los logros y las disfunciones y tras el estudio apuntan propuestas de mejora que quedarán recogidas en esta documentación, necesariamente se partirá de las propuestas de mejora en las evaluaciones siguientes. Posteriormente se realiza una puesta en común donde se informa del análisis y se exponen las propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

Introducción y Contexto

- Esta Programación General Anual es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos y compromisos formulados en el Proyecto Educativo.
- El presente documento garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente.
- La participación de todos los sectores de la comunidad educativa.